

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Segovia Antioquia, Diciembre doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 2719

RAD: 2021-00311-00

Para los fines pertinentes téngase por incorporado al proceso la constancia de remisión y entrega de la NOTIFICACION POR AVISO efectuada a la heredera GLORIA CADAVID CATAÑO, entregada el día 28 de Noviembre del corriente año, según la constancia expedida por la empresa SERVIENGREGA, aportada por la apoderada de los herederos reconocidos.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



**JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO**